

**CAMARA DE DIPUTADOS
COMISION DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
LA FEDERACION**

**COMUNICADO DE PRENSA 01/2006
Miércoles 22 de noviembre de 2006.**

El día de hoy sesionó el Pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para conocer los siguientes asuntos:

Se informó que la Comisión de Vigilancia, ha eliminado el rezago legislativo, relativo a 74 puntos de acuerdo, los cuales han sido solventados en su totalidad, conforme a los procedimientos internos.

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2006-2007, que incluye intensificar la participación ciudadana en el sistema de fiscalización, adecuaciones a la legislación y el fomento a la cultura de la fiscalización y fortalecer la vigilancia a los procesos internos de la propia Auditoría Superior de la Federación.

Se aprobó la integración de la Subcomisión de Seguimiento para la Fiscalización de Transferencias Federales y Cumplimiento Tributario de Estados y municipios.

Se aprobó el proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para el año 2007, que alcanzará, 971.3 millones de pesos, el cual considera elevar al 7%, la "Muestra Fiscalizable del Presupuesto 2006". Este incremento considera la realización de 717 auditorías de desempeño y de cumplimiento de los programas de gobierno. En 2006, la ASF, ejercerá un presupuesto total de 721.9 millones de pesos y realizará un total de 623 auditorías en todo el país.

Finalmente la Comisión aprobó sanciones que inhabilitan a cuatro exservidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un año, por omitir Declaración de Situación Patrimonial por conclusión de su cargo.